

Gobernador, leí, en la forma y modo que deberá adoptarse, para rebatizar la referida contribución.

En cuyo estado y no se meando otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente le dió el voto por terminada de firmamento con los concurrentes que saben suerto de lo que yo el Secretario certifico:

Nº 13º
Gimenez

fué Presente,
Jose Mº Romero

Sesión Extraordinaria. En la Villa del día veinte y dos de Mayo de mil ochocientos setenta y uno — " — " — " veinte y dos

Andrés Gimenez de cargo de mil ochocientos setenta y uno, reunidos en el local de costumbre, donde celebra sus sesiones este Ayuntamiento previa citación ordinaria, los Sres. Alcaldes D. Agapito Beltrán, D. Antonio Invernón Nivanco y Sres. Regidores D. Miquel

